

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

1. Denominación del Responsable del Tratamiento de los Datos Personales: El Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla (OOSAPAT), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del Contrato de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

2. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales:

2.1 Finalidad principal (no requiere consentimiento): La finalidad principal del tratamiento de los datos personales que se obtengan consiste en otorgar el contrato de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado a personas físicas o morales que cumplan con los requisitos establecidos jurídicamente, así como llevar a cabo todos los procedimientos concernientes a dicho contrato, como son: instalación, alta en el padrón de usuarios, alta en el padrón del Sistema de Pago en Línea del OOAAPAT, pago de servicios en cajas, emisión de facturas, requerimiento de pagos, entrega de avisos realizados por fallo de micromedidores o cambio de los mismos y deposito del recibo para pago del bimestre correspondiente en el domicilio.

2.2 Finalidades accesorias (no requieren consentimiento): Una de las finalidades accesorias que no requieren de consentimiento, se basa en la realización del proceso de contratación del servicio en el que se establecen datos personales para poder realizar las inspecciones correspondientes y de ser aprobado para adquirir el servicio de agua potable y alcantarillado, se estructura un contrato en el cual se asientan datos personales necesarios para la validez del documento, así mismo en caso de que el usuario haga uso del sistema de pago en línea deberá que proporcionar correo electrónico y contraseña para poder acceder al sistema, sin embargo los datos de su cuenta de servicio que se encuentren cargados en ese sistema, serán obtenidos de la información obtenida de este trámite.

Así mismo, otra de las finalidades accesorias consiste, por una parte, en realizar actividades de fiscalización y de auditoría interna o externa y por otra parte, previa disociación de la información estadística, por lo que no será posible identificar a los titulares, los datos serán utilizados para generar estadísticas y reportes obligatorios de esta Unidad ante otras dependencias y Entidades Federales, Estatales y Municipales, así como para generar un medio de verificación para el cumplimiento de acciones y metas establecidas del Programa Presupuestario del OOSAPAT.

Por último, Las finalidades señaladas, no requieren de consentimiento del titular de los datos personales, en términos de la fracción V, del artículo 20, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, ya que se trata de datos personales estrictamente necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato de Servicios de Agua Potable y alcantarillado.

2.3 Finalidades accesorias (si requieren consentimiento): La finalidad accesoria del tratamiento de los datos personales, que sí requiere consentimiento, consiste en proporcionar los datos personales en respuesta a una solicitud de acceso a la información pública, previa autorización del titular, de conformidad con los artículos 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (sólo respecto de aquellos datos personales que no se prevea su publicación, de acuerdo a la normativa aplicable, en materia de publicación de obligaciones de transparencia).

- 3. Transferencia de Datos Personales que requieren consentimiento:** Los datos personales recabados no serán objeto de transferencias que requieran consentimiento del titular.
- 4. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los Datos Personales puedan manifestar su negativa para el tratamiento de sus Datos Personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento:** El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y/o, en su caso, transferencias que sí requieran su consentimiento, a través de la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad). Para ello, el titular de los datos personales habrá de presentar una solicitud en la que ejerza el derecho de oposición, manifestando, de manera clara y concreta, la/s finalidad/es y/o transferencia/s a la/s cual/es se opone.
- 5. Sitio donde consultar el aviso de privacidad integral:** El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Organismo:
<https://www.oosapat.gob.mx/wp-content/uploads/2026/08/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-DEL-CONTRATO-DE-SERVICIOS-DE-AGUA-POTABLE-Y-ALCANTARILLADO.pdf>

Fecha de Actualización: 26 de agosto de 2026.

NOMBRE Y FIRMA DE CONOCIMIENTO
DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES